

a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13. Este Rectorado ha resuelto nombrar:

*Profesores Titulares de Universidad*

D.ª Ana María González Flores, DNI n.º 30.570.307, en el área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada V.

D. Francisco Javier Cerrato Allende, DNI n.º 30.572.547, en el área de conocimiento «Psicología Social». Departamento: Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 26 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**8250** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Antonia Blanco Pesqueira, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación, a favor de doña Antonia Blanco Pesqueira, con documento nacional de identidad número 76.805.852-C cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Antonia Blanco Pesqueira, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 26 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**8251** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a Doña Patricia Horrach Rosselló Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 25 de marzo de 2003 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universitat de les Illes Balears de fecha 8 de noviembre de 2.001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía de la Empresa de esta Universidad, a favor de Doña Patricia Horrach Rosselló y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Patricia Horrach Rosselló Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía de la Empresa de esta Universidad.

Palma, 28 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

**8252** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a D. Ricardo de Córdoba Herralde, Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001) para la provisión de la plaza n.º 31 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a D. Ricardo de Córdoba Herralde, Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Ingeniería Electrónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**8253** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil» a Ricardo Bayona Giménez.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre de 2001) se nombra Profesor Titular de Universidad DF02492 en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Procesal, a Ricardo Bayona Giménez.

Alicante, 1 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15/06/2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.